



Expediente: 208/24

Carátula: AVILA MIGUEL ANTONIO, AVILA MARÍA CRISTINA DEL VALLE Y ÁVILA LUISA DEL CARMEN C/ BELMONTE

CARLOS DARÍO Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 24/10/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27331636539 - AVILA, MARIA CRISTINA DEL VALLE-ACTOR

27331636539 - AVILA, LUISA DEL CARMEN-ACTOR

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

27331636539 - AVILA, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

20253202026 - BELMONTE, CARLOS DARIO-DEMANDADO 90000000000 - BELMONTE, JESUS GERARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 208/24



H20461485848

JUICIO: AVILA MIGUEL ANTONIO, AVILA MARÍA CRISTINA DEL VALLE Y ÁVILA LUISA DEL CARMEN c/ BELMONTE CARLOS DARÍO Y OTRO s/ DESALOJO.- EXPTE. 208/24.

CONCEPCION, 23 de octubre de 2024.

Atento a lo solicitado y a constancias de autos: Reitérese vista al Sr. Agente Fiscal -conforme fue notificado en su casillero en fecha 07/10/2024- para que se expida sobre la nulidad planteada por el demandado. RRL.

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.